



Electro Oriente
Generando Progreso

COMUNICADO

PREVENCIÓN EN REDES ELÉCTRICAS

ELECTRO ORIENTE comunica a sus clientes y público en general que, está terminantemente PROHIBIDO el uso de las estructuras de soporte de las instalaciones eléctricas para colocar banderolas, pancartas o carteles con fines publicitarios, originando situaciones de riesgos eléctricos que deben evitarse, esto fundamentado por el Código Nacional de Electricidad (artículo 217 inciso A.4)

Electro Oriente, agradece su colaboración en el cumplimiento de estas medidas de prevención, que contribuirán con la normal prestación del servicio eléctrico en la ciudad, asimismo exhorta a comunicar cualquier emergencia con la energía eléctrica a la línea gratuita de FONOSERVICIO **041-477010**

Oficina de Imagen Institucional
Chachapoyas 24 de febrero de 2020
Comunicado N° 006